

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**37270** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia, sobre delegación en el Sr. Presidente de la tramitación y resolución de expedientes de extinción, por caducidad, de concesiones.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el día 8 de octubre de 2014, a propuesta de la Dirección, acordó lo siguiente:

1.º-Delegar en el Sr. Presidente la aprobación de la propuesta de resolución de expedientes de extinción de concesión por caducidad de que se trate elaborada por el Director General, una vez evacuado el correspondiente trámite de audiencia al interesado y habiendo mediado oposición expresa del mismo, con la consiguiente adopción de los acuerdos que procedan, para su remisión, junto con el expediente administrativo, al Organismo Público Puertos del Estado, a los efectos de continuar con su preceptiva tramitación.

2.º-Delegar en el Sr. Presidente la resolución definitiva del expediente administrativo de extinción de concesión por caducidad de que se trate, habiendo mediado oposición del interesado.

3.º-Ordenar la publicación de la presente delegación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.3 de la Ley 20/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.º-Del ejercicio de la anterior delegación el Sr. Presidente dará inmediata cuenta al Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia en la primera sesión que éste celebre.

Valencia, 10 de octubre de 2014.- El Presidente, Rafael Aznar Garrigues.

ID: A140053191-1